

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS DERMATOSIS PROFESIONALES DECLARADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2000 - 2004

G. Gil Carcelén, D. Pardo Zamora, M. I. Rebollo Rico

Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia. issl@carm.es

Introducción

En la región de Murcia durante el quinquenio analizado se han declarado 349 dermatosis profesionales que han representado el 10% del total de las enfermedades profesionales en dicho período. Este porcentaje es superior al registrado a nivel Nacional, en el mismo período, en un 2%..

Todas las dermatosis profesionales declaradas han sido clasificadas dentro del cuadro español de enfermedades profesionales como B₂. Atendiendo al género han sido más frecuentes en hombres que en mujeres, alcanzando en aquellos el 71% de los casos.

Objetivo

Conocer los diagnósticos específicos y la distribución de esta patología según sector de actividad, según género y también según tipo de población trabajadora (autóctona o inmigrante). Además se han estudiado otras variables no contempladas en el parte de declaración como, la duración de la baja laboral, para poder precisar la duración media de la Incapacidad Temporal debida a dermatosis profesionales.

Material y método

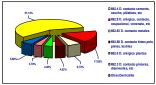
Los datos referenciados de las dermatosis profesionales declaradas en la población trabajadora de la Región de Murcia se han obtenido a partir de la base de datos de enfermedades profesionales del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia. La duración de la Incapacidad Temporal se ha obtenido a través de la colaboración establecida con las Mutuas de Accidentes de Trabajo asentadas en la región.

Para la realización de este estudio se analizaron retrospectivamente todos los partes de dermatosis profesionales declarados en la población trabajadora inmigrante de esta región, entre los años 2000 y 2004, analizándose las variables contempladas en el vigente Parte de Enfermedad Profesional.

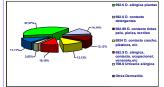
Resultados

DISTRIBUCIÓN DE DERMATOSIS PROFESIONALES SEGÚN DIAGNÓSTICO

HOMBRES

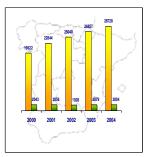


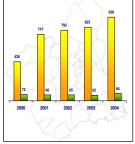
MUJERES



DIAGNÓSTICO (Código CIE 9 MC)	GÉNERO	2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL	%
692.4 D. contacto cemento, caucho, etc	Hombres	36	28	30	20	22	136	57,14
	Mujeres	2	1	2	5	2	12	12,12
692.9 D. alérgica, contacto, ocupacional, venenata, etc	Hombres	7	10	7	11	7	42	17,64
	Mujeres	1	1	3	2	3	10	10,10
692.6 D. alérgica plantas	Hombres	3	-	3	1	3	10	4,20
	Mujeres	8	11	6	7	5	37	37,37
692.89 D. contacto tintes pelo, pieles, textiles, etc	Hombres	3	2	-	1	5	11	4,62
	Mujeres	-	-	3	2	7	12	12,12
692.83 D. contacto metales	Hombres	3	3	2	1	7	16	6,72
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	0,00
692.0 D. contacto detergentes	Hombres	-	-	-	-	-	-	0,00
	Mujeres	2	-	6	3	3	14	14,14
692.2 D. contacto pinturas, disolventes, etc	Hombres	2	2	-	3	2	9	3,78
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	0,00
708.0 Urticaria alérgica	Hombres	-	-	-	-	-	-	0,00
	Mujeres	-	1	-	-	2	3	3,03
Otras dermatosis profesionales	Hombres	2	2	2	3	5	14	5,88
	Mujeres	3	4	1	1	2	11	11,11
TOTAL	Hombres	56	47	44	40	51	238	100
	Mujeres	16	18	21	20	24	99	100

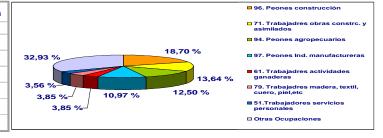
DERMATOSIS PROFESIONALES DECLARADAS A NIVEL NACIONAL Y EN MURCIA





DISTRIBUCIÓN DEDERMATOSIS PROFESIONALES DECLARADAS SEGÚN OCUPACIÓN

AÑO	AUTÓCTONOS			INMIGRANTES			
	Población	Nº B ₂	IIA	* Población	Nº B ₂	IIA	
2000	312.452	71	22,72	22.703	1	4,4	
2001	323.414	59	17,95	33.447	6	17,9	
2002	328.626	59	17,95	51.815	6	11,5	
2003	348.541	54	17,95	56.279	6	11,5	
2004	363,466	72	19.80	58.568	3	5.1	



Conclusiones

- 1. Durante el período analizado, la tasa de incidencia de dermatosis profesionales ha sido mayor en la población autóctona que en la inmigrante, no obstante, en el año 2001, las tasas de incidencia han sido prácticamente iguales en ambas poblaciones.
- 2. Los sectores de actividad económica que han declarado más dermatosis profesionales en hombres ha sido el sector de la construcción, representando el 32% de los casos, y en mujeres ha sido el sector agrícola, alcanzando el 14% de los casos en estas.
- 3. Destaca la concordancia entre los sectores de actividad que han declarado más B₂ con los diagnósticos más frecuentes; así, el diagnóstico más frecuente en hombres ha sido el de dermatitis de contacto con cemento y caucho (código CIE 692.4), representando el 57% de los casos. En mujeres, ha sido el de dermatitis alérgica a plantas (código CIE 692.6), representando el 37% de los diagnósticos en estas.
- 4. La duración media de la Incapacidad Temporal de las B_2 analizadas ha sido de 42 días en hombres y de 36 días en mujeres.